

LUNES, 23 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 203

## AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

**CVE-2023-9041** *Resolución de nombramiento de Tenientes de Alcalde.*

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, y concretamente en lo establecido en los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la Alcaldía, mediante Decretos núm. 2023/0384, de 3 de julio de 2023, y 2023/0407, de 13 de julio de 2023, procedió al nombramiento de las siguientes Tenientes de Alcalde:

- Primera Teniente de Alcalde, DÑA. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ BONTEMPINI.
- Segunda Teniente de Alcalde, DÑA. ASCENSIÓN BIELVA RODRÍGUEZ.

El 18 de julio de 2023, en sesión extraordinaria del Pleno Municipal, se dio cuenta de dichos nombramientos y mediante la presente se cumple con el trámite de publicación oficial.

Ruiloba, 2 de octubre de 2023.

El alcalde,

Benito julio Pinna González.

2023/9041

CVE-2023-9041